
Acta de la Primera Junta Ordinaria del Consejo Directivo de la Unión Panamericana de Taekwondo, celebrada el 7 de mayo de 2023.

Siendo las 9:00 a.m. horas (nueve horas) del día domingo siete de mayo de 2023, (hora de la Ciudad de México, México) en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Estatuto de Unión Panamericana de Taekwondo, se reunieron los integrantes de esta Unión, con el propósito de celebrar la **Junta Ordinaria del Consejo Directivo 2023** de la Unión Panamericana de Taekwondo, (en lo sucesivo PATU o la Unión, indistintamente).

Conforme a lo ordenado por los Estatutos de PATU, presidió la **Junta de Consejo** el C. **Juan Manuel López Delgado, Presidente** del Consejo Directivo de PATU.

Actuó como Secretario el C. **Mario Mandel Vaisman**, en su carácter de **Secretario** del Consejo Directivo de PATU.

Se da cuenta a los presentes que en los términos establecidos por el artículo 16 del Estatuto de PATU, la presente reunión se realiza con el carácter de Virtual por medios remotos de comunicación, dando cuenta de esto para efectos del Quórum.

Desarrollo de la Junta:

Punto I. Lista de Asistencia

El Secretario procedió a verificar el registro y la lista de asistencia de los consejeros presentes en la presente Junta de Consejo.

Punto II. Verificación del Quórum Estatutario.

El Presidente de PATU, después de dar la bienvenida a todos los asistentes, solicitó al Secretario que en cumplimiento al Orden del Día, verificara e informara si existía el Quórum Legal para instalar la presente **Junta de Consejo Directivo de PATU 2023** y proceder a desahogar la agenda del Orden del Día.

El Secretario del Consejo informó que conforme a las listas de asistencia, se encontraban presentes 33 integrantes del Consejo Directivo de un total de 34, por lo que al estar presente más de la mayoría simple, existe el Quórum para la Instalación de la presente **Junta de Consejo**.

Para estos efectos se da cuenta al Consejo de la Integración de los siguientes Consejeros: Electos recientemente como Miembros del Consejo: Ana Evelin Hernández Quevedo, Alfredo Martín Peaterson, Francisco Xavier Carvallo Castro, Juan Eduardo Soto Medina; así como a los vicepresidentes asignados: María de Lourdes de Veer, Alejandro Mansilla Arias; así como a los nuevos Miembros de Consejo asignados: Roberto Beltrán Ramoneti, Miguel Ángel Camacho Rivas, Dennis Berdugo Zúñiga, Armando Vinicio Valdez Irias, Juan Fernando Román Tejeda, René Forero Tavera, Stephen McNally y Víctor Cuesta Salazar

De conformidad con la Lista de Asistencia verificada por el Secretario, se demuestra la existencia del Quórum requerido para llevar a cabo la presente **Junta de Consejo** al encontrarse presentes 33 integrantes del Consejo. Se adjunta a la presente Acta la Lista de Asistencia de los Consejeros, como **Anexo 1**, formando parte integral de la misma.

Punto III. Bienvenida del Presidente e Instalación de la Junta.

El Presidente dio la bienvenida a los presentes, así como a los nuevos integrantes del Consejo, procediendo a solicitar al Secretario dar cuenta con él Quórum y en virtud de existir el Quórum requerido, se procedió a declarar formalmente instalada la **Junta Ordinaria de Consejo Directivo de la Unión Panamericana de Taekwondo 2023**, y por válidos los Acuerdos que en ésta se adopten, siendo las **nueve horas con seis minutos (9:06 a.m.)** hora de la Ciudad de México, México, del día domingo siete de mayo de dos mil veintitrés.

Acuerdo 1-Ordinaria Consejo PATU-2023

Instalación de la Junta.

“Siendo las nueve horas con seis minutos (09:06 a.m.) hora de la Ciudad de México, México, del día 7 de mayo de 2022 se declaró legalmente instalada la Junta Ordinaria del Consejo Directivo 2023 de la Unión Panamericana de Taekwondo, y por válidos los acuerdos que en esta se adopten para todos los asociados presentes y ausentes”.

Acto seguido el Secretario procedió a dar lectura al Orden del Día contenida en la agenda realizada para la celebración de la presente Junta, siendo esta la siguiente:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Verificación del Quorum.
- III. Bienvenida del Presidente e Instalación de la Junta.
- IV. Informe de Actividades del Presidente.
- V. Aprobación del Acta de la sesión de Consejo de PATU, celebrada el 1° de mayo de 2023.
- VI. Informe de Actividades de la Administración por parte del Secretario General.
- VII. Aprobación de los Estados Financieros y Reporte de Tesorería.
- VIII. Aprobación del informe del Auditor.
- IX. Aprobación de Organismos de Cooperación de PATU.
- X. Clausura.

Hecho lo anterior se sometió a consideración del Consejo, el Orden del Día propuesto, mismo que fue aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente Acuerdo:

Acuerdo 2-Ordinaria Consejo PATU-2023**Aprobación Orden del Día.**

“El Consejo Directivo de PATU, aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para la presente junta en los términos presentados por el Secretario”

Punto IV. Informe de Actividades del Presidente.

El Presidente mencionó el trabajo que se ha realizado en PATU, logrando ser reconocida como la mejor Unión Continental y teniendo unas finanzas saneadas en un corto tiempo, así como habiendo realizando diversos eventos de la más alta calidad, destacando la labor de los atletas del área panamericana, haciendo la presentación de un video con el informe sus actividades.

Concluido el informe del presidente, los asambleístas manifestaron su conformidad con las actividades presentadas y se procedió a la votación por lo cual se adoptó el siguiente:

Acuerdo 3-Ordinaria Consejo PATU-2023**Informe de Actividades del Presidente**

“El Consejo Directivo de PATU, aprueba por unanimidad y sin reserva alguna el informe de actividades del Presidente durante el año 2022 en los términos expuestos.”

Punto V. Aprobación del Acta de Consejo de PATU de la sesión realizada el 1° de mayo de 2022.

El Secretario de la asamblea, refirió que el acta fue remitida oportunamente a los integrantes del consejo, solicitando su aprobación, por lo cual, los integrantes del Consejo procedieron a votar, adoptando el acuerdo siguiente:

Acuerdo 4-Ordinaria Consejo PATU-2023**Aprobación del Acta de Consejo de PATU de la sesión realizada el 1° de mayo de 2022.**

“El Consejo Directivo de PATU, aprueba por unanimidad y sin reserva alguna el acta de la sesión ordinaria 2022 de este Consejo, celebrada el pasado 1° de mayo de 2022.”

Punto VI. Informe de Actividades de la Administración por parte del Secretario General de PATU.

En desahogo de este punto de la agenda, el Secretario de PATU, Mario Mandel presentó el reporte de las actividades realizada por la Administración, señalando el reconocimiento al trabajo de cada una de las áreas que componen la administración, como lo son el área de eventos, jurídica, la secretaría, así también señaló las

actividades a los comités que están integrados y trabajando, refiriendo los logros de la Administración, así como los tiempos de respuesta a las MNAs más cortos.

Concluida la presentación del Secretario, se puso a consideración del Consejo, el Informe presentado, adoptándose el siguiente:

Acuerdo 5-Ordinaria Consejo PATU-2023

Aprobación del informe de Actividades de la Administración

“El Consejo Directivo de PATU, aprueba por unanimidad y sin reserva alguna el informe de las actividades de la Administración de PATU presentado por el Secretario General.”

Punto VII. Aprobación de los Estados Financieros e Informe de Tesorería de PATU.

En desahogo de este punto de la agenda, la Tesorera de PATU, Alina Garza realizó la presentación de los Estados Financieros de PATU e informe de tesorería, resaltando la recuperación en las finanzas de la Unión, trabajando actualmente en números positivos, adjuntándose el informe respectivo a la presente acta como **Anexo 2**.

Concluida la presentación de la Tesorera, se puso a consideración del Consejo, el Informe de Tesorería, así como los Estados Financieros de PATU, quienes adoptaron el siguiente:

Acuerdo 6-Ordinaria Consejo PATU-2023

Aprobación de los Estados Financieros

“El Consejo Directivo de PATU, aprueba por unanimidad y sin reserva alguna el informe de los Estados Financieros de la Unión Panamericana de Taekwondo en los términos expuestos.”

Punto VIII. Aprobación del Informe del Auditor.

En desahogo de este punto de la agenda, el Auditor de PATU, Conrado González, realizó la presentación de los trabajos de auditoría realizados a la tesorería de PATU, en el cual se obtuvieron resultados satisfactorios y un buen manejo de las finanzas, adjuntándose el informe respectivo a la presente acta como **Anexo 3**.

Concluida la presentación del Auditor, se sometió a consideración del Consejo, adoptándose el siguiente:

Acuerdo 7-Ordinaria Consejo PATU-2023

Aprobación del Informe del Auditor

“El Consejo Directivo de PATU, aprueba por unanimidad y sin reserva alguna el informe del auditor en los términos expuestos.”

Punto IX. Aprobación de Organismos de Cooperación de PATU.

El Secretario del Consejo refirió que en el cumplimiento de los objetivos de PATU, establecidos por el Estatuto, entre los que se encuentran promover, expandir y mejorar la práctica del Taekwondo en todo el continente a la luz de la educación, la cultura, los valores humanitarios y el deporte, por lo cual a fin de dar cumplimiento a estos objetivos y principios, es que se pone a consideración de los Consejeros el reconocimiento como organismos de cooperación siguientes: Academia Marcial Panamericana, Taekwondo Universitario, Unión Hispanoparlante de Taekwondo, Taekwondo Militar, Taekwondo Escolar y Taekwondo para ciegos y débiles visuales, organismos que al ser reconocidos como de cooperación de PATU, coadyuvarán en el cumplimiento de los principios y objetivos de PATU y WT, en el fomento y desarrollo de la universalidad del Taekwondo en el área Panamericana.

Concluida la exposición del secretario, el Consejo adoptó el siguiente:

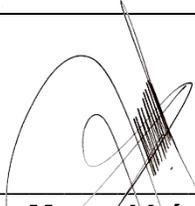
Acuerdo 8-Ordinaria Consejo PATU-2023

Aprobación de Organismos de Cooperación de PATU

“El Consejo Directivo de PATU, aprueba por unanimidad y sin reserva alguna para el cumplimiento de sus objetivos y principios, el reconocimiento como organismos de cooperación de PATU, siguientes: Academia Marcial Panamericana, Taekwondo Universitario, Unión Hispanoparlante de Taekwondo, Taekwondo Militar, Taekwondo Escolar y Taekwondo para ciegos y débiles visuales, organismos que al ser reconocidos como de cooperación de PATU, coadyuvarán en el cumplimiento de los principios y objetivos de PATU y WT, en el fomento y desarrollo de la universalidad del Taekwondo en el área Panamericana.”

Punto X. Clausura

En vista que todos los Puntos contenidos en el Orden del Día fueron desahogados y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de PATU agradeció nuevamente la presencia de los asistentes y procedió a la formal clausura de la **Junta de Consejo Ordinaria de PATU 2023**, a las **nueve horas con cuarenta y seis minutos** (9:46 a.m., hora de la Ciudad de México, México) del día domingo **siete de mayo del dos mil veintitrés**, levantándose la presente acta la cual es firmada por Presidente y Secretario para su debida constancia, así como los asistentes que así lo solicitaron.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Manuel López Delgado".

LAE. Juan Manuel López Delgado
Presidente de PATU

A handwritten signature in black ink, appearing to read "C. Mario Mandel Vaisman".

C. Mario Mandel Vaisman
Secretario General de PATU